

INVITACIÓN A COTIZAR No. 301 DE 2018

Página 1 de 2

ANEXO TÉCNICO No. 3

1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Diodo de diamante sin BuildUp para radiocirugía
- volumen sensible 0.004 [mm] ³.
- Radio menor o igual 1.1 mm.
- Espesor menor o igual a 0.001 mm de 100 kV – 25 MV en fotones 6 – 25 MeV en electrones 115 – 380 MeV/U iones de carbono.
- Con su respectivo Holder para posicionamiento vertical y horizontal.
- Termómetro digital con termocupla sumergible en agua, apto para laboratorio de dosimetría de radiaciones ionizantes.
- Certificado de calibración.
- Apto para laboratorio de dosimetría de radiaciones.
- Garantía de 2 años.
- Compromiso de calibración anual por tiempo de vida útil
- Certificado de tiempo de vida útil.
- Fácil operación
- Manuales en español
- Barómetro digital con rango de medida desde el nivel mar hasta los 4000 metros o superior.
- Certificado de calibración.
- Apto para laboratorio de dosimetría de radiaciones.
- Garantía de 2 años.
- Compromiso de calibración anual por tiempo de vida útil
- Certificado de tiempo de vida útil.
- Fácil operación
- Manuales en español

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- Garantizar una entrega oportuna de lo contratado.
- Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado.
- Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 177 DE 2018

Página 2 de 2

- Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta económica con el precio más bajo entre aquellas que cumplan con los requisitos establecidos.